



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA, (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 894/21 se acordó, dada la necesidad y urgencia en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación, que se realizara el Servicio consistente en: Redacción de Expediente de Licitación para la contratación del Servicio de Recogida de Residuos Orgánicos Urbanos (RSU) conforme a la normativa de aplicación, Gestión del Punto Limpio en nuestro Municipio, y asistencia de personal cualificado a la mesa de contratación, mediante la fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Servicio**; es por lo que se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, en el plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

- 1.- **Plazo de ejecución: 2 meses.**
- 2.- **Precio de licitación:** Tres mil doscientos euros, (3.200,00€), como base imponible, más IVA.: 672,00 €-; siendo el **importe total, IVA incluido, de tres mil ochocientos setenta y dos euros, (3.872,00€.-).**
- 3.- **Aplicación Presupuestaria:** 920-227.99.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a 20 de Octubre de 2021.